

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 929/2016

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2016, se acordó tomar en consideración y someter a exposición pública el Documento Avance que recoge los trabajos previos para la formación del Plan General de Ordenación Urbanística y el Docu-

mento Inicial Estratégico, al objeto de que en un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El Documento Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales y el Documento Inicial Estratégico.

En Fernán Núñez, a 15 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Ruiz Bueno.